

40.Inserción de partida de defunción

- Copia de la cédula de identidad del(a) solicitante.
- Copia simple del certificado de defunción del causante.
- Constancia de no estar inscrito en el registro principal.
- Copia simple de la cédula de identidad del fallecido.
- Copia de la partida de nacimiento del causante.
- Copia simple del acta de matrimonio o constancia de concubinato, sentencia de divorcio y/o acta de defunción. (verificación del estado civil del causante)
- Copia de la cédula de identidad del cónyuge o del concubino.
- Copia de las partidas de nacimiento de los hijos.
- Copia de la cédula de identidad de los hijos.